

RES. 005/2012 - FELICITACION AL PROGRAMA RADIAL INFANTIL "COSA DE CHICOS".-

Publicado el 12 agosto, 2012

...VISTO

La Distinción otorgada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de Buenos Aires al Programa "Cosa de Chicos", que se emite por la Emisora "FM 2001"; y

...CONSIDERANDO

QUE le fue otorgado el Premio "Caduceo 2012 a Comunicadores y Medios de la Provincia de Buenos Aires" al "Mejor Programa Periodístico Infantil";

QUE este muy interesante programa infantil, trata sobre las distintas problemáticas de Salto vistas con los ojos de estos niños, los que además, con mucha personalidad debaten sobre los mismos;

QUE este Cuerpo recibió la visita de los hacedores de este Programa, accediendo los concejales a una entrevista que tuvo por objeto interiorizarse sobre la labor que desempeñan en el Concejo y para la comunidad, como así también los pasos a seguir hasta la elaboración de una norma legislativa;

QUE incentivar desde pequeños a los niños en estas cuestiones, no solamente los forma, les abre la mente y los educa en una tarea magnífica como lo es el periodismo, sino que también los impulsa como futuros dirigentes en los distintos ámbitos de la sociedad;

Que este Cuerpo Deliberativo no puede estar ajeno a esta importante distinción recibida por los integrantes del Programa "Cosa de Chicos";

...POR ELLO

El Honorable Concejo deliberante de salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

RESOLUCION

-

ARTICULO 1º - El Honorable Concejo Deliberante de Salto, hace llegar sus felicitaciones a los integrantes y conductores del Programa Radial "COSA DE CHICOS" que se irradia por la emisora FM 2001, por la Distinción recibida "PREMIO CADUCEO 2012 A COMUNICADORES Y MEDIOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES" al "MEJOR PROGRAMA PERIODISTICO INFANTIL".-

ARTICULO 2º - Hacer llegar copia de la presente a los integrantes del Programa Infantil "COSAS DE CHICOS".-

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los doce días del mes de Septiembre del año dos mil doce.-

-

ENTRADAS

Ingresado como Correspondencia Fuera del Orden del Día en Sesión Ordinaria de fecha 28 de Agosto de 2012 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Cultura y Turismo.-

SALIDAS

El proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 12 de Septiembre de 2012.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 18 de Septiembre de 2012.-

